

EDICTO

Nº Edicto: 16936

Carátula: CRESPO, ALBERTO JORGE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01955-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Jorge Alberto Crespo (DNI N° 4.598.801), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CRESPO, ALBERTO JORGE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°VI-01955-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 7 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002195